

Adenda No. 1
PATRIMONIO AUTÓNOMO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS
OXI ODL DOTACIÓN EDUCATIVA
15 de julio de 2025

Proceso de Licitación Privada Abierta No. 005 de 2025 contratación de la gerencia del Proyecto: Dotación tecnológica para las instituciones y sedes educativas del municipio de Puerto Gaitán BPIN 20230214000023

Fiduciaria Popular S.A, en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo AYP OXI ODL DOTACIÓN EDUCATIVA, haciendo uso de lo dispuesto en los términos de referencia del proceso Licitación Privada Abierta N° 005 de 2025, se permite informar a los interesados en el presente proceso, que se hace necesario emitir la presente Adenda No. 1, con base en lo siguiente:

Consideraciones

1. Fiduciaria Popular S.A., obrando en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo denominado AYP OXI ODL DOTACIÓN EDUCATIVA y en desarrollo del Contrato Fiduciario celebrado el 21 de enero de 2025, inició el proceso de selección a través de Licitación Privada Abierta N° 005 de 2025 para la contratación de la gerencia del Proyecto: Dotación tecnológica para las instituciones y sedes educativas del municipio de Puerto Gaitán BPIN 20230214000023.
2. El día 7 de julio de 2025 Fiduciaria Popular S.A en la citada calidad realizó la publicación de los Términos de Referencia para participar en el proceso de la Licitación Privada Abierta N° 005 de 2025 y sus correspondientes anexos.
3. De acuerdo con las observaciones recibidas por los proponentes interesados en el proceso de licitación Privada Abierta N° 005 de 2025, es necesario modificar los Términos de Referencia mediante Adenda No.1 el 15 de julio de 2025.

Resuelve

Primero: Se modifica el numeral 5.3. Experiencia en el mecanismo de Obras por Impuestos (100) de los términos de referencia del proceso de licitación privada No. 005 de 2025, a continuación, se describe el numeral que rige a partir de la publicación de la presente adenda No. 1 del proceso:

5.3. Experiencia en el mecanismo de Obras por Impuestos (100)

Se otorgará hasta un máximo de 100 puntos a aquellos Proponentes que acrediten haber ejecutado contratos de gerencia y/o apoyo a la gerencia y/o ejecución de obra y/o dotación dentro del mecanismo de Obras por Impuestos. Por cada contrato acreditado se otorgarán cincuenta (50) puntos, máximo se recibirán dos (2) acreditaciones de contratos diferentes. Aquellos Proponentes que no acrediten haber ejecutado contratos de gerencia y/o apoyo a la gerencia y/o ejecución de obra y/o dotación dentro del mecanismo de Obras por Impuestos se les otorgará cero (0) puntos.

Nota 1: Se deje expresa claridad que el término "ejecutado" implica que el proyecto ya finalizó su etapa de ejecución y se puede encontrar liquidado o en proceso de liquidación.

Nota 2: La experiencia acreditada en esta sección puede ser la misma acreditada en la sección 5.1 y/o 5.4, pero debe ser diferente a la acreditada en la sección 4.3.1 de Requisitos Habilitantes.

Segundo: Se modifica el numeral 5.4. Experiencia en formación docente (100) de los términos de referencia del proceso de licitación privada No. 005 de 2025, a continuación, se describe el numeral que rige a partir de la publicación de la presente adenda No. 1 del proceso:

5.4. Experiencia en formación docente (100)

Se otorgarán hasta un máximo de 100 puntos a aquellos Proponentes que acrediten haber ejecutado contratos de gerencia y/o apoyo a la gerencia en la gestión de proyectos que hayan incluido formación a docentes. Por cada contrato acreditado se otorgarán cincuenta (50) puntos, máximo se recibirán dos (2) acreditaciones de contratos diferentes. Aquellos Proponentes que no acrediten haber ejecutado contratos de gerencia y/o apoyo a la gerencia en la gestión de proyectos que hayan incluido formación docente se les otorgará cero (0) puntos.

Nota 1: Se deje expresa claridad que el término "ejecutado" implica que el proyecto ya finalizó su etapa de ejecución y se puede encontrar liquidado o en proceso de liquidación.

Nota 2: La experiencia acreditada en esta sección puede ser la misma acreditada en la sección 5.1 y/o 5.3, pero debe ser diferente a la acreditada en la sección 4.3.1 de Requisitos Habilitantes.

Atentamente,



Adriana Rodríguez León

Representante Legal

Fiduciaria Popular S.A. vocera y administradora del Patrimonio Autónomo AYP OXI ODL DOTACIÓN EDUCATIVA

NOTA: esta hoja hace parte integral de la adenda no. 1 de la Licitación Privada Abierta No. 005 de 2025 contratación de la gerencia del Proyecto: Dotación tecnológica para las instituciones y sedes educativas del municipio de Puerto Gaitán BPIN 20230214000023.

Adenda No. 1 Licitación No. 005 de 2025 Gerencia PA OXI ODL

Final Audit Report

2025-07-15

Created:	2025-07-15
By:	Maria Margarita Paternina Herrera (maria.paternina@fidupopular.com.co)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAwGOYWuRw-4-XpS5UUHu3iyMEkEfDvNO5

"Adenda No. 1 Licitación No. 005 de 2025 Gerencia PA OXI OD L" History

-  Document created by Maria Margarita Paternina Herrera (maria.paternina@fidupopular.com.co)
2025-07-15 - 8:17:00 PM GMT- IP address: 163.116.234.41
-  Document emailed to Adriana Rodriguez Leon (adriana.rodriguez@fidupopular.com.co) for signature
2025-07-15 - 8:17:21 PM GMT
-  Email viewed by Adriana Rodriguez Leon (adriana.rodriguez@fidupopular.com.co)
2025-07-15 - 8:20:04 PM GMT- IP address: 186.102.83.239
-  Document e-signed by Adriana Rodriguez Leon (adriana.rodriguez@fidupopular.com.co)
Signature Date: 2025-07-15 - 8:20:20 PM GMT - Time Source: server- IP address: 186.102.83.239
-  Agreement completed.
2025-07-15 - 8:20:20 PM GMT